

PUB	
XXI	
INV	
PDF	
EST	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

ESTADO ELECTRÓNICO No. 31

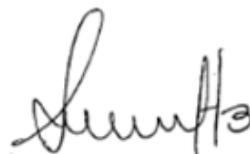
FECHA DE PUBLICACIÓN: 10/5/2022

No. de orden	No. proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación LINK DE DESCARGA
1	2019-00048	REPARACIÓN DIRECTA	EMSSANAR E.S.S	MUNICIPIO DE ARBOLEDA	AUTO INTERLOCUTORIO No. 332/2022: ADMITE DEMANDA
2	2019-00174	REPARACIÓN DIRECTA	LEIDY PAOLA ORTEGA MUÑOZ Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	AUTO INTERLOCUTORIO No. 331/2022: INADMITE DEMANDA
3	2021-00133	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA - CODENCO	MUNICIPIO DE SANDONA	AUTO INTERLOCUTORIO No. 334/2022: LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y AUTO INTERLOCUTORIO No. 337/2022: RESUELVE MEDIDA CAUTELAR
4	2021-00149	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS ESTEBAN LOPEZ HIGIDIO Y OTROS	NACION – FISCALIA GENERAL DE LA NACION – RAMA JUDICIAL	AUTO INTERLOCUTORIO No. 334/2022: INADMITE DEMANDA
5	2021-00154	REPARACIÓN DIRECTA	PAULO ALIRIO MELO BASTIDAS Y OTROS	EMSSANAR EPS Y OTROS	AUTO INTERLOCUTORIO No. 333/2022: INADMITE DEMANDA
6	2021-00157	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YURI ALEXANDER MEDINA CASTRILLON	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL	AUTO INTERLOCUTORIO No. 338/2022: INADMITE DEMANDA
7	2021-00169	REPARACIÓN DIRECTA	ANGEL EDISON ROMO FUERTES	MUNICIPIO DE IPIALES	AUTO INTERLOCUTORIO No. 336/2022: INADMITE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 2080 DE 2021, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA [10/5/2022](#) SIENDO LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TÉRMINO DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

PARA DESCARGAR LAS PROVIDENCIA A NOTIFICAR DEBE DAR CLICK EN [LINK DE DESCARGA](#) QUE SE ENCUENTRA EN LA DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN.

Estimado usuario, si requiere comunicarse con el Juzgado Octavo Administrativo del Circuito de Pasto, por favor llamar al celular 312 855 8753 en el horario comprendido entre las 8:00 am – 12 pm y de 1:00 pm a 5:00 pm.



**SANDRA YAKELINE HORMAZA BASANTE
SECRETARIA**